

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

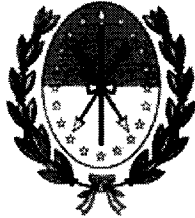
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	
Recibido.....	16.34 Hs.
Exp. N°.....	48718 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat informe el estado de avance de la creación de la "Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe SA" (EFESA) y la reglamentación de la Ley 13242.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

El sistema ferroviario santefesino fue un eje vertebral en el crecimiento de nuestros pueblos y ciudades, es por excelencia el medio más seguro y eficaz para el transporte de cargas así también como el más económico para el traslado de pasajeros urbanos e interurbanos.

En momentos de crisis económicas como la que atraviesa nuestro país retomar ideas que fueron pensadas para dar respuestas a problemas, tal vez no visualizados como urgentes en momentos de estabilidad política y económica, sin embargo se vuelven primordial en la situación actual.

La conectividad entre los pueblos y ciudades, el transporte de carga de mercaderías y de pasajeros es sustentable desde el punto de vista ambiental porque reduce la cantidad de camiones y colectivos en ruta, de seguridad vial pero sobre todo en el costo de logística.

Reducir el costo de traslado de personas que se desenvuelven en las áreas metropolitanas es beneficioso para las economías regionales, fomentando de esta forma el constante tránsito de personas.

Por tales motivos, le solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Sebastián Julierac Pinasco.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial